

CLAUSULA ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FIRMADO ENTRE **(EMPRESA QUE SE CONTRATA)** Y **(NOMBRE CENTRO/TITULAR DEL CENTRO /CONSULTA)** EN RELACION A LA GESTION DE_____

(EMPRESA QUE SE CONTRATA) declara expresamente que conoce quedar obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (y, muy especialmente, de lo indicado en su artículo 12). **(NOMBRE CENTRO/TITULAR DEL CENTRO /CONSULTA)** se compromete explícitamente a formar e informar a su personal en las obligaciones que de tales normas dimanen.

Igualmente, serán de aplicación las disposiciones de desarrollo de las normas anteriores que se encuentren en vigor a la adjudicación de este contrato o que puedan estarlo durante su vigencia, y aquellas normas del Reglamento de Medidas de Seguridad, aprobado por Real Decreto 994/1999, de 11 de junio.

(EMPRESA QUE SE CONTRATA) declara expresamente que conoce quedar obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y, expresamente, en lo indicado en su artículo 10, en cuanto al deber de secreto, así como lo dispuesto en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid y, especialmente, lo indicado en su artículo 11. **(EMPRESA QUE SE CONTRATA)** se compromete explícitamente a formar e informar a su personal en las obligaciones que de tales normas dimanen.

(EMPRESA QUE SE CONTRATA) y el personal encargado de la realización de las tareas guardará secreto profesional sobre todas las informaciones, documentos y asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del contrato, estando obligado a no hacer públicos o enajenar cuantos datos conozcan como consecuencia o con ocasión de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

El/los licitador/es aportarán una memoria descriptiva de las medidas que adoptarán para asegurar la confidencialidad e integridad de los datos manejados y de la documentación facilitada. Asimismo, **(EMPRESA QUE SE CONTRATA)** deberá comunicar al **(NOMBRE CENTRO/TITULAR DEL CENTRO /CONSULTA)**, antes de transcurridos siete días de la fecha de comunicación de la adjudicación, la persona o personas que serán directamente responsables de la puesta en práctica y de la inspección de dichas medidas de seguridad, adjuntando su perfil profesional.

Si **(EMPRESA QUE SE CONTRATA)** aporta equipos informáticos, una vez finalizadas las tareas el adjudicatario, previamente a retirar los equipos informáticos, deberá borrar toda la información utilizada o que se derive de la ejecución del contrato, mediante el procedimiento técnico adecuado. La destrucción de la documentación de apoyo, si no se considerara indispensable, se efectuará mediante máquina destructora de papel o cualquier otro medio que garantice la ilegibilidad, efectuándose esta operación en el lugar donde se realicen los trabajos.

La documentación se entregará a **(EMPRESA QUE SE CONTRATA)** para el exclusivo fin de la realización de las tareas objeto de este contrato, quedando prohibido para **(EMPRESA QUE SE CONTRATA)** y para el personal encargado de su realización, su reproducción por cualquier medio y la cesión total o parcial a cualquier persona física o jurídica. Lo anterior se extiende asimismo al producto de dichas tareas.

(EMPRESA QUE SE CONTRATA) se compromete a no dar información y datos proporcionados por el **(NOMBRE CENTRO/TITULAR DEL CENTRO /CONSULTA)** para cualquier otro uso no previsto en el presente Pliego. En particular, no proporcionará, sin autorización escrita de **(NOMBRE CENTRO/TITULAR DEL CENTRO /CONSULTA)** , copia de los documentos o datos a terceras personas.

Todos los estudios y documentos elaborados durante la ejecución del presente contrato serán propiedad del **(NOMBRE CENTRO/TITULAR DEL CENTRO /CONSULTA)**, quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello **(EMPRESA QUE SE CONTRATA)**

El resultado de las tareas realizadas, así como el soporte utilizado (papel, fichas, disquetes, etc.) serán propiedad del **(NOMBRE CENTRO/TITULAR DEL CENTRO /CONSULTA)**

(EMPRESA QUE SE CONTRATA)

(/TITULAR DEL CENTRO /CONSULTA)